

**ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL, AÑO 2023**

1. Diferentes estrategias publicitarias, informando sobre los servicios del Centro de Familia y del Centro de Conciliación del Oriente.
2. Campañas de sensibilización, educación y concientización, por redes sociales y otros medios, sobre la importancia de los hábitos de salud mental.
3. Aumento de la cantidad de participantes en el grupo de meditación, en pro de la salud mental
4. Apertura, acogida y orientación a profesionales, para que a través de El Centro de Familia, y de El Centro de Conciliación, contribuyan a la calidad de vida de los carmelitanos.
5. Mayor cobertura del Centro de Familia, ampliando el equipo de profesionales para brindar sus servicios, incluyendo atención domiciliaria.
6. Fortalecimiento y ampliación en servicios de la Biblioteca Familiar
7. Difusión y puesta en marcha de El Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición del Oriente.
8. Participación por parte de El Centro de Familia, en la Mesa Municipal de Salud Mental.
9. Participación en capacitaciones con el Ministerio de Justicia, en torno a los servicios de El Centro de Conciliación del Oriente.
10. Estudio y aprobación del Reglamento interno, para El Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición del Oriente
11. Manejo de tarifas reducidas para casos especiales, en la Conciliación Extrajudicial
12. Jornada gratuita de conciliación extrajudicial en derecho, y de salud mental (psicología)
13. Servicios de Asesoría Jurídica gratuita, a la comunidad carmelitana y del oriente antioqueño, en asuntos familiares, civiles, comerciales y laborales.
14. Mejoramiento de Mobiliario y equipos de oficina.
15. Intervención a cargo del director del centro de familia, por el canal local "Viboral Televisión" Emisora, Azulina Estéreo, y Periódico Noticarmen.
16. Publicidad: volantes puerta a puerta, de El Centro de Familia y Centro de Conciliación,
17. Participación en eventos de la Federación antioqueña de ONG'S, municipio de Santuario, de donde se socializaron ideas y experiencias, y que luego, se implementaron en el Centro de Familia.
18. Ampliación del horario de atención al público.

IVÁN ZULUAGA LONDOÑO**Director****Centro de Familia del Oriente.**